En la muy noble villa de Madrid a 25 días
del mes de enero de mill y seiscientos
y veinte y cinco años estando en el ayuntamiento
de la dicha villa los señores que de
yuso van escritos y nombrados para
entender en las cosas tocantes
al gobierno della y estando en
el dicho ayuntamiento el señor
don Rodrigo Calderón conde de Oliva
marqués de Siete Iglesias caballero
de la orden de Santiago del consejo
de su magestad y su alcalde de
corte y su alcalde mayor destos
reynos y propuso como su magestad
le había hecho merced de
la dicha alcaldía mayor destos
reynos y que para usar della
era necesario que hiciese
juramento en forma y
pidió se le recibiese
el dicho juramento y
que hecho se le diese
posesión de la dicha
alcaldía mayor y
los dichos señores
corregidor y regidores
la oyeron y dijeron
que la obedecían
y obedecieron como
a tal alcalde mayor
destos reynos y
mandaron que
se le diese
posesión

Juan del castillo escribano de
dicho

en el dicho día mes y año dichos el dicho señor don Rodrigo Calderón
conde de Oliva marqués de Siete Iglesias caballero de la orden de Santiago
del consejo de su magestad y su alcalde de corte y su alcalde mayor destos
reynos hizo el juramento que en tal caso se requiere